La Diputación publica la convocatoria de ayudas para la gestión de residuos plásticos en explotaciones agrícolas y ganaderas

Las cooperativas agroalimentarias disponen de 30 días de plazo, a partir de mañana, para presentar sus solicitudes a esta línea de subvenciones.

Por Gabinete de Prensa
feb 20, 2026

Las **cooperativas agroalimentarias** de Zamora disponen de un **plazo de 30 días hábiles, a partir de mañana** , para presentar las solicitudes para concurrir a las subvenciones que la **Diputación de Zamora** convoca para la **gestión de residuos plásticos no peligrosos** que se generan en las **explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia**.

Así aparece en el **Boletín Oficial de la Provincia (BOP)** de Zamora, que publica hoy el extracto de las **bases de esta convocatoria de ayudas** que tramita el **Servicio de Medio Ambiente** y que fue aprobada el 11 de febrero en Junta de Gobierno.

La Diputación de Zamora destina a esta línea de subvenciones un total de **30.000 euros**.

Podrán concurrir las **cooperativas agroalimentarias con sede en la provincia** que estén inscritas en el **Registro de Sociedades Cooperativas de Castilla y León**. Las ayudas cubren los gastos directamente relacionados con la puesta en marcha de **servicios de gestión de residuos plásticos no peligrosos** generados en explotaciones agrícolas y ganaderas dentro del ámbito provincial.

Esta convocatoria, incluida en el **Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación 2026** dentro de la línea de Medio Ambiente, viene impulsándose **desde 2021**. Responde a la necesidad y al compromiso de la institución provincial de dar **una solución técnica y ambientalmente adecuada a un problema creciente** en el sector agrario, que es la acumulación y tratamiento de plásticos derivados de su actividad. Entre ellos, los procedentes del ensilado del forraje, el empacado, las cuerdas de polipropileno, las mangas de riego, los plásticos de invernadero u otros envases plásticos. Todos los residuos deberán entregarse a gestores autorizados para su tratamiento y valorización como plástico reciclado.

En esta convocatoria **quedan expresamente excluidos los envases de productos fitosanitarios y zoosanitarios**.

Los interesados pueden encontrar las solicitudes y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria en la **sede electrónica de la Diputación** Provincial de Zamora en https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/

El **texto completo** de la convocatoria puede consultarse en la **Base de Datos Nacional de Subvenciones** en (http:/www.pap.minhap.gob.es/bndnstrans/index).